

20 de noviembre de 2019
STAP-2203-2019

Página 1 de 2

Señores
Junta Directiva
Consejo de Seguridad Vial

Ref.: DE-2019-3722, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimados señores:

En atención al oficio de referencia DE-2019-3722 del 26 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢45.660,8 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-338-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC: Sr Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo COSEVI
Gerente Área de Servicios Económicos, CGR

20 de noviembre de 2019
STAP-2203-2019

Página 2 de 2

Elaborado por: Licda. Isabel Ulate Campos Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Lic. Denis Parra Mesén Jefe Unidad Sectorial C Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

